

REGLAMENTO LIGA DE EQUIPOS 2024 NEW CLUB CABANILLAS GOLF

El presente Reglamento recoge las normas por las que se regirá la competición de la LIGA DE EQUIPOS NEW CLUB CABANILLAS GOLF.

1ª. EQUIPOS

Los equipos estarán formados por un máximo de 8 componentes y un mínimo de 4 componentes, ejerciendo uno de ellos de capitán.

Aquellos equipos, que, al inicio de la competición, no hayan completado el número de 8 componentes, podrán incorporar a lo largo de la competición jugadores hasta completar el cupo máximo, abonando los derechos por cada jugador inscrito.

Una vez completado el equipo con el máximo de componentes (8 componentes), se podrá solicitar la sustitución de uno o más de sus componentes por las causas excepcionales que le impida continuar participando en el torneo: desplazamiento por motivos laborales a otra ciudad o país o enfermedad / accidente con baja médica, etc.

Para solicitar la sustitución de cualquier componente por las causas anteriormente indicadas, el capitán del equipo enviará una solicitud a New Club Cabanillas Golf justificando las causas de tal solicitud, la cual será analizada y evaluada por el COMITÉ DE COMPETICIÓN Y REGLAS que deberá ser respondida – por escrito- aceptando o denegando la solicitud, en el plazo máximo de una semana (7 días) desde la fecha de recepción en el Club.

Para la inscripción del nuevo componente de un equipo, este deberá ser socio o simpatizante de NEW CLUB CABANILLAS GOLF y deberá abonar la cuota de participación en la Liga de Equipos conforme a los precios y condiciones fijados por NEW CLUB CABANILLAS GOLF que deberán estar publicados en la web del Club.

2ª. INSCRIPCIÓN.

Los interesados en participar en la Liga de Equipos podrán inscribirse y abonar las correspondientes cuotas (participación en la Liga y socio o simpatizante) en el mostrador de Recepción-Caddie Master de la Casa Club de Green Sire Golf Cabanillas dentro de los plazos fijados para cada convocatoria que será publicada en la web del Club.

Una vez transcurrido el plazo de inscripción y pago, cualquier equipo que no hubiese formalizado en firme la inscripción y realizado el correspondiente pago, o que el número de componentes es menor de 4, o inscribiese a uno o más jugadores sin hándicap oficial, dicho equipo no será admitido, anulándose automáticamente la inscripción.

La inscripción en la Liga de Equipos y la participación en la competición supondrá la aceptación íntegra del presente Reglamento por todos los componentes del equipo.

3ª. MODALIDAD.

La competición de la Liga de Equipos se realizará en formato Match Play, y podrán participar todos los jugadores que formen parte de cualquier equipo y que se encuentren al corriente de las obligaciones recogidas en la cláusula anterior, ser socio o simpatizante de NEW CLUB CABANILLAS GOLF y haber abonado las correspondientes cuotas de socio o simpatizante de NEW CLUB CABANILLAS GOLF, y la cuota de participación por jugador.

Todos los partidos se disputarán en Green Sire Golf Cabanillas.

Si cualquier equipo alinease en un partido un participante o más que no reúna las anteriores condiciones se entenderá como alineación indebida, considerándose el partido/s perdido/s por el jugador/es indebidamente alineado/s.

4ª. MODO DE JUEGO.

Los capitanes de cada equipo designarán los jugadores que disputarán cada jornada. Los jugadores con hándicap nacional exacto más bajo de un equipo se enfrenten al jugador de hándicap más bajo del equipo rival. En caso de igualdad de hándicap los capitanes decidirán los enfrentamientos.

- En cada enfrentamiento habrá tres partidos: dos individuales y uno de parejas fourball, mejor bola, disputándose 18 hoyos Match Play hándicap, y en Semifinales y finales, cada enfrentamiento habrá cinco partidos: cuatro individuales y uno de parejas fourball, mejor bola, disputándose 18 hoyos Match Play hándicap.
- En el caso de los partidos individuales cada jugador jugará con su Hándicap oficial vigente el día del partido publicado por la RFEG, de tal manera que el jugador de mayor hándicap tendrá los golpes de ventaja frente al de menor hándicap según la siguiente fórmula (Hándicap mayor-hándicap menor) redondeando a cero. A efectos de aclarar el redondeo en función de los decimales, hasta 0,49 = 0; > 0,5 = 1.
- En caso de los partidos de parejas, cada jugador jugará con su Hándicap oficial vigente el día del partido publicado por la RFEG, de tal manera que el jugador de menor Hándicap partirá con 0 golpes (hace de scratch), y los demás tendrán los golpes de ventaja conforme a la diferencia de Hándicap real de éstos y el jugador de menor hándicap según la siguiente fórmula (hándicap real de cada jugador – hándicap real del

jugador con menor hándicap) redondeando el resultado a cero. A efectos de aclarar el redondeo en función de los decimales, hasta 0,49 = 0; > 0,5 = 1

- Cada partido dará un punto en caso de victoria y medio punto en caso de empate.

Al Comité de Competición se le atribuyen las facultades para adoptar cualquier decisión, en función del número de equipos inscritos, sobre el sistema y modalidad de juego durante los enfrentamientos, semifinales y finales. Cualquier decisión en este sentido del Comité de Competición deberá hacerse por escrito, notificada a todos los capitanes y publicada en la web del Club.

Si algún equipo, cualquiera que sea el motivo o causa, no presenta algún jugador al enfrentamiento concertado, perderá el partido o partidos que no dispute. Si alguno de los equipos no se presentara al enfrentamiento, el equipo que comparezca obtendrá los 3 puntos en juego.

Si cualquiera de los equipos participantes, acumulara dos incomparecencias, será automáticamente descalificado de la competición, procediendo el Comité de Competición a dejar sin validez los puntos jugados hasta la fecha por el citado equipo (a favor y en contra). Se considerará incomparecencia de un equipo si en una jornada de Liga no presenta ningún jugador para disputar los partidos programados.

5ª. CASO DE EMPATE PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA SEMIFINAL Y FINAL.

Si al finalizar la fase regular – previos a la semifinal y final-, existiera algún tipo de empate en cualquier posición, el desempate se resolverá conforme a lo siguiente:

- Por el resultado obtenido en el enfrentamiento entre los equipos empatados en la fase previa a la semifinal, resultando resuelto el desempate a favor del equipo que hubiese ganado en dicho partido.
- De persistir el empate, se decidirá por la media de hándicap acumulado de los equipos el día de la última jornada previo a la semifinal, resultando resuelto el desempate a favor del equipo cuya media de hándicap sea inferior
- De persistir el empate, se decidirá por sorteo mediante el lanzamiento de una moneda donde resolviendo el empate a favor del que acierte.

6ª. FASE FINAL.

El Comité de Competición determina que se dispute una fase final entre los primeros cuatro equipos clasificados (primero clasificado vs cuarto clasificado y segundo clasificado vs tercer clasificado), de la fase regular, estableciéndose como fórmula de juego la siguiente:

- En los partidos de semifinales y finales, no estará permitido el empate en ninguna de las modalidades (individuales y parejas). En caso de llegar al hoyo 18 con empate, se deberá continuar jugando por el Hoyo 1 a muerte súbita, esto es el primero que gane un hoyo gana el partido.

7ª. CALENDARIO.

El calendario de competiciones será publicado por el Comité de Competición con la antelación suficiente a la jornada inaugural. El Comité de Competición establecerá un calendario de la competición (Las fechas quedarán fijadas al inicio de esta). Reservándose el Comité de Competición la posibilidad de modificar del mismo si fuera necesario.

Las reservas de hora para los distintos enfrentamientos correrán a cargo del Comité de Competición, NO así el abono de los correspondientes Green-fees de salida, que serán por cuenta y cargo de los componentes de cada equipo conforme a las condiciones económicas establecidas por el Club en cada momento que deberán estar publicadas en la web,

Si por causas ajenas a los jugadores (condiciones meteorológicas sobrevenidas, cierre del campo, etc.) no se pudieran disputar o concluir un enfrentamiento, el Comité de Competición adoptará las decisiones de cómo deberá concluirse o disputarse el mismo en otra fecha.

En el caso de no celebrarse el enfrentamiento previsto por causas imputables a los equipos en la fecha fijada y en la forma fijada en el presente Reglamento se entenderá como no disputado, sin que ninguno de los equipos obtenga puntuación.

En caso de que dos equipos que les corresponda enfrentarse en una fecha predeterminada, no pudieran enfrentarse por causas excepcionales: enfermedad grave, hospitalización de algún jugador u otra causa excepcional que le impida formar equipo a alguno de los dos, **ambos equipos, podrán pactar el enfrentamiento en fechas posteriores** hasta un plazo máximo de 7 días a contar desde la fecha que debió realizarse el enfrentamiento y además deberán contar con la autorización del Comité de Competición para tal aplazamiento.

Si transcurrido este plazo, el partido no se hubiese celebrado, se tendrá por no jugado y ninguno de los equipos tendrán derecho a obtener ningún punto.

NO cabrá la presentación de uno de los equipos en la fecha predeterminada del calendario si previamente existe el pacto entre ambos equipos y la autorización del comité de competición para el aplazamiento.

8ª. NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Una vez finalizados los enfrentamientos, los Capitanes enviarán los resultados a la mayor brevedad posible al grupo de WhatsApp (949324600) que el comité de Competición pone a su disposición. Dado que también hay una clasificación individual, además del resultado exacto (Ejemplo: ganador 2&1) deberán constar los nombres completos de los jugadores.

Si hubiese algún problema con el grupo de WhatsApp (949324600) o alguno de los capitanes tuviese cualquier dificultad para enviar el resultado por este medio, el Club pondrá a disposición de los participantes una ficha de resultados en el mostrador del caddie master de Green Sire Golf Cabanillas.

Si los resultados de cualquier enfrentamiento no se ponen en conocimiento del Club en la fecha límite establecida para cada jornada de la Liga, se entenderá como no disputado el partido, no asignándose puntos ninguno de los equipos contendientes. La fecha límite para el envío o poner en conocimiento es el mismo día del enfrentamiento antes de las 19:00 horas.

9ª. REGLAS.

Las reglas de la competición son las publicadas por el Royal & Ancient Club of St. Andrews aceptadas por la Real Federación Española de Golf, las reglas locales de Green Sire Golf Cabanillas y las reglas que para cada torneo pudiera dictar el Comité de competición de New Club Cabanillas Golf. Las reglas que en su caso establezca el Comité de Competición para cada torneo, deberá ser notificadas por escrito a todos los capitanes y publicada en la web del Club con una antelación de al menos 7 días de la celebración del partido a que se refieran dichas normas.

10ª. PREMIOS.

Tendrán derecho a premios / trofeos:

EQUIPOS:

1. Equipo campeón.
2. Equipo Subcampeón
3. Equipo clasificado en la tercera posición

1. El mejor Jugador Individual. El jugador que obtenga la mejor media de puntos (puntos obtenidos/partidos jugados) siempre que haya jugado al menos 6 partidos incluyendo los partidos de semifinal y final.

En caso de empate entre dos o más jugadores individuales se resolverán dichos empates conforme a lo siguiente.

- El jugador que haya jugado más partidos.
- De persistir el empate, se resolverá a favor del jugador que menor hándicap tenga a la fecha del partido de la final.
- De persistir el empate, se resolverá por sorteo mediante el lanzamiento de una moneda resultando el mejor jugador el que acierte.

Los premios y los trofeos se entregarán en la Final de la liga de equipos, o en la Final de la Orden de Mérito siendo condición necesaria la presencia de al menos el 50% de los miembros del equipo para la recepción íntegra de los premios. Los trofeos se guardan en el club en caso de ausencia, pero no así los premios. La Copa de Campeón de la Liga de Equipos, permanecerá en la casa Club con la respectiva chapa del Equipo Campeón de cada año.

11ª. INTERPRETACIÓN

La interpretación de este Reglamento y la organización de la competición corresponde al Comité de Competición de Green Sire Golf Cabanillas, cuyas decisiones o resoluciones no serán objeto de recurso alguno.

12ª. MODIFICACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO.

La modificación del presente Reglamento corresponde al Comité de Competición, y podrá realizarse por iniciativa propia. Las modificaciones propuestas, y previo Vº Bº por el Comité de Competición deberán ser elevadas a la Junta de New Club Cabanillas Golf para su aprobación previo a su publicación.

Una vez aprobadas, deberán ser publicadas en la web del Club.

El Comité de Competición: Fernando Barcos Puyo

Secretario de New Cabanillas Golf: Esteban Cabrera Navarro

Vº Bº. del Presidente: Raul Fernandez Delgado